

# MEMORIA FEMINISTA EN ATACAMA: RELATOS DEL MOVIMIENTO FEMINISTA Y DE MUJERES EN LA REGIÓN DE ATACAMA, CHILE (1973-2021)

## FEMINIST MEMORY IN ATACAMA: STORIES OF THE FEMINIST AND WOMEN'S MOVEMENT IN THE ATACAMA REGION, CHILE (1973-2021)

Viviana Rodríguez Venegas\* y Constanza Pradenas Ossandón\*\*

### Resumen

Este artículo narra la historia de los movimientos feministas y de mujeres en la región de Atacama, Chile, desde el período de la dictadura cívico-militar del general Augusto Pinochet hasta la actualidad (1973-2021). El estudio se posiciona desde una mirada cualitativa que indaga en las trayectorias personales y colectivas de actoras claves del feminismo atacameño, a través del método biográfico, recopilando 22 relatos entre noviembre de 2020 y noviembre de 2021. Los resultados principales muestran un recorrido histórico del movimiento feminista/femenino en el territorio, que inicia con la Unión de Mujeres de Atacama (1984-1990). Secundado por los movimientos feministas y de mujeres tras el retorno de la democracia electoral (1990 y 2016). Y culmina con el movimiento #NiUnaMenos en Atacama y la seguidilla de levantamientos de colectivas feministas en el territorio regional (2017-2021). La principal conclusión pone de manifiesto que la consigna de lucha: "Atacama no es un territorio seguro para las mujeres" describe la violencia e injusticia patriarcal que se percibe en la región y da cuenta del sentir histórico que han acuerpado los movimientos feministas y de mujeres en Atacama.

**Palabras Claves:** historia, movimiento feminista, feminismo atacameño, región de Atacama.

### Abstract

*This article tells the story of feminist and women's movements in the Atacama region, Chile, from the period of the civic-military dictatorship of General Augusto Pinochet to the present day (1973-2021). The study is positioned from a qualitative perspective that investigates the personal and collective trajectories of key actors of atacameño feminism through the biographical method that collected 22 stories between November 2020 and November 2021. The main results show a historical journey of the feminist/feminine movement in the territory, which began with the "Union of Women of Atacama" (1984-1990), seconded by feminist and women's movements after the return of electoral democracy (1990-2016). It culminated with the #NiUnaMenos movement in Atacama and the string of uprisings of feminist collectives in the regional territory (2017-2021). The main conclusion shows that the slogan of struggle: "The Atacama is not a safe territory for women", describing the perceived patriarchal violence and injustice in the region, reveals the long-standing sentiment of the feminist and women's movements in the Atacama region.*

**Keywords:** history, feminist movement, Atacameño feminism, Atacama region.

Fecha de recepción: 21-01-2022 Fecha de aceptación: 27-01-2023

Tradicionalmente, los relatos históricos han condenado al olvido a las mujeres. Así lo denunciaron historiadoras y otras científicas sociales en los años setenta del siglo XX, cuya amplitud de voces se desplegaron en el movimiento feminista gestando una fuerte resonancia en el ámbito académico y sociopolítico. "Así la historia de las mujeres es la hija de un movimiento social y político cuya pretensión fue y es transformar la sociedad" (Gil 2009:174).

Asimismo, la historiografía feminista chilena ha levantado fuertes cuestionamientos a la historia oficial señalando que "ancestralmente, había ocultado y silenciado a las mujeres como sujetas históricas" (Illanes 2021:15). Con el afán de contrarrestar esta invisibilización, se aúna una fuerte presencia de redes de historiadoras y otras intelectuales

con una arraigada conciencia feminista que han levantado "desde la otra esquina" (Abarca 2022) una serie de investigaciones a nivel nacional que recuperan dichas experiencias y memorias ocultas por la historiografía tradicional<sup>1</sup>.

Con base en las reflexiones de la historiografía feminista y el desafío de salir del "plano inclinado" (Pisano 1996), nos (re)posicionamos como sujetas históricas y políticas, estando aquella historia silenciada, sin importancia para esta tierra de mineros. Una "tarea de gigantes" como diría Julieta Kirkwood. Retomamos los caminos de la "Nueva historia de la Mujer" (Eisler 1987) y nos planteamos historizar los movimientos feministas y de mujeres en la región de

<sup>1</sup> Allí destaca el trabajo investigativo y académico de las integrantes de la Red de Historiadoras Feministas.

\* Departamento de Trabajo Social, Universidad de Atacama. Copiapó, Chile. Correo electrónico: viviana.rodriguez@uda.cl

\*\* Investigadora Independiente. Caldera, Chile. Correo electrónico: constanzap.ossandon@gmail.com

Atacama entre los años 1973-2021, para relatar esa historia no contada y desmarcarse de la historia oficial, heteropatriarcal y minera. Pues “La historia es una herramienta imprescindible” (Barrientos 2021:138), ya que entendemos que historizar “las demandas políticas feministas es mostrar la existencia de esa otra legalidad, de ese contrapoder o –por qué no- de esa fuerza que constituye el propio intento de las mujeres para conseguir su propia liberación” (Kirkwood 2010:54).

Por tanto, este es un estudio cualitativo de corte biográfico-narrativo cuyo trabajo de campo se realizó entre los años 2020 y 2021, mediante la compilación de las voces de diversas activistas del movimiento feminista en Atacama, que permiten narrar los rastros del feminismo atacameño y situar a las mujeres en lucha y resistencia en los distintos momentos de aquella historia no contada.

La información recopilada permitió reunir un trabajo inédito, sin precedentes, sobre los trazos de historias pasadas y presentes del movimiento feminista/femenino en el territorio, fundamentalmente ligadas a la Unión de Mujeres de Atacama, entre 1984 y 1990. Esta agrupación fue secundada por los movimientos feministas y de mujeres tras el retorno de la democracia, donde destacaron la Brigada Muralista Feminista Panteras Lilas, Red Atacameña de Mujeres Rurales e Indígenas, Círculo por los Derechos de las Mujeres y las Niñas Las Morganas, Gritona Feminista, Núcleo de Investigaciones en Género, Kolectiva T -Amarga y Coordinadora Feminista Atacama, entre 1990 y 2016. En este sentido, se parte bajo el supuesto que en base a dichas experiencias se han constituido gran parte de las modalidades de participación del feminismo actual, lo cual se plasmó y dinamizó en el movimiento #NiUnaMenos en Atacama y la seguidilla de levantamientos de colectivas feministas en el territorio regional, destacando a Resueltas del Valle, Red Feminista Chañaral, Colectiva Ritual Rebelde, Colectivo Feminista Revolución Wiccás, La Rebelión del Cuerpo Atacama, Igual Atacama, Asamblea de mujeres y disidencias de Copiapó y Tejido de mujeres feministas en Atacama, entre 2017 y 2021.

Finalmente, se concluye con la consigna feminista: “Atacama no es un territorio seguro para las mujeres”, que implica por una parte, describir la violencia e injusticia patriarcal que se percibe en el territorio; y, por otra parte, dinamiza y potencia las luchas históricas de los movimientos feministas y de mujeres en la región de Atacama.

### Metodología

Este estudio cualitativo se posiciona desde el enfoque biográfico narrativo ya que ponemos en el centro las voces y experiencias de las participantes con el afán de documentar la historia del feminismo atacameño. El trabajo de

campo recopiló relatos en primera persona y la narración de colectivas feministas entre los años 2020 y 2021, incluyendo más de un centenar de fotografías y videos. Esto se realizó mediante dos convocatorias abiertas que fueron difundidas por redes sociales (Facebook e Instagram) y correos electrónicos masivos. La muestra fue integrada por 22 participantes que reunió 6 narraciones en primera persona y 16 relatos de colectivas feministas del pasado y del presente, que configuraron la inédita historia del movimiento feminista/femenino de la región de Atacama entre los años 1973-2021.

Esta indagación buscó responder a las siguientes preguntas: ¿quiénes son las actrices y agrupaciones protagonistas del movimiento feminista/femenino en la historia atacameña?, ¿cuál ha sido su incidencia en la historia local, regional y nacional?, ¿cuáles son los hitos históricos que marcan el feminismo atacameño?, ¿cuáles son las luchas y resistencias del movimiento?

Agregamos que las motivaciones que subyacen a este proceso investigativo van de la mano de nuestra actuación y posicionamiento ético-político feminista, ya que somos parte de esta historia y la necesidad de su emergencia fue una demanda de múltiples voces, cuerpos, territorios y lugares de enunciación, con el objetivo de ser plasmados en un futuro proyecto editorial autogestionado de mayor envergadura y autonomía feminista.

Finalmente, se consideraron los siguientes resguardos éticos basales: informar los objetivos, procedimientos y modalidad de participación; garantizar no involucrar ningún daño o peligro para la salud física o mental de las participantes; voluntariedad y posibilidad de desvincularse en cualquier momento; uso del consentimiento informado individual y/o colectivo; entre otros. Así también, la devolución de los relatos de manera participativa y activa durante todo el proceso investigativo.

### Unión de Mujeres de Atacama [UDEMA] y su Legado

El 11 de septiembre de 1973, se produjo el término abrupto del gobierno de la Unidad Popular con la muerte del presidente y líder político Salvador Allende. El Golpe de Estado fue seguido por una violenta dictadura cívico-militar en manos de las Fuerzas Armadas, bajo el liderazgo del General Augusto Pinochet Ugarte, la cual se prolongó por dolorosos 17 años (1973-1990), durante los que reinó la violencia política y la violación sistemática de los derechos humanos, así lo acredita el Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech I) que en 2004 reconoció a 27.255 personas como víctimas de prisión política y tortura durante la dictadura. A su vez, en su etapa de reconsideración, la Comisión Valech II reconoció otros 1.204 casos,

estableciendo un total de 28.459 personas sobrevivientes de prisión política y tortura en Chile.

Asimismo, las violaciones a los derechos humanos fueron cruentas en Atacama, la represión y el miedo era una realidad cotidiana, más aún con el paso de la Caravana de la Muerte, cuya misión se centraba en “instaurar el miedo en el corazón de la población civil e imponer en el Ejército una “línea dura” e implacable. Para alcanzar estas metas no se trepidó en masacrar a prisioneros indefensos y hacer desaparecer sus cadáveres” (Verdugo 2000:2). Esta sangui-naria matanza les costó la vida a 75 prisioneros políticos en cinco ciudades del país (Cauquenes, La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama). Su paso por Copiapó impactó con la ejecución de trece personas, además de la detención y desaparición de tres hombres en la ciudad de El Salvador. La Agrupación de beneficiarios del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos (PRAIS) (2019) establece que el 16 de octubre de 1973, el general Sergio Arellano Stark, –responsable de dirigir los asesinatos de la Caravana de la Muerte,- solicitó las carpetas de quienes habían sido detenidos en Copiapó y bajo criterios asociados al tipo de delito, situación de la detención y militancia de la persona, seleccionó trece de ellos para que fuesen fusilados. Por su parte, la Agrupación de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos de Atacama en el comunicado del 13 el julio del 2016 consignan que dicha versión habría sido un montaje:

[Los] cuerpos encontrados en la fosa común clandestina del cementerio en el año 1990, solo uno de los 13 presentaba impacto de bala y por los rastros de lo que quedaba de sus cuerpos, [se] demostraba que murieron bajo la aplicación de tortura y algunos fueron enterrados vivos (Agrupación de Beneficiarios PRAIS 2019:37).

Las víctimas fueron: Adolfo Palleras Norambuena, Jaime Sierra Castillo, Pedro Pérez Flores, Leonello Vicenti Cartagena, Raúl Guardia Olivares, Alfonso Gamboa Farias, Fernando Carvajal González, Agapito Carvajal González, Atilio Ugarte Gutiérrez, Edwin Mancilla Hess, Manuel Cortázar Hernández, Winston Cabello Bravo, Raúl Larravide López, quienes sucumbieron al paso de la Caravana de la Muerte en Copiapó. Mientras que Maguindo Castillo Andrade, Benito Tapia Tapia y Ricardo García Posada, fueron detenidos y desaparecidos en El Salvador (Los Archivos de la Memoria en Chile. Región de Atacama 2021).

De esta forma, mediante la violencia en contra las personas consideradas contrarias a la ideología dominante, se imponía el régimen militar en nuestra región. Sin embargo, estas no fueron las únicas prácticas que se utilizaron para someter a la sociedad, siendo las mujeres y disidencias las más vulnerables frente al autoritarismo y conservadurismo social instaurado en la época (Kirkwood 2010).

Los Archivos de la Memoria en Chile. Región de Atacama (2021) dan cuenta que en la cárcel de mujeres Buen Pastor de Copiapó, entre los años 1973 y 1979, las prisioneras políticas eran sometidas a maltrato psicológico, privadas de alimento, abrigo e incomunicadas en celdas de castigo, para luego ser torturadas y violentadas en los centros de interrogatorio ubicados en las comunas de Copiapó, Chañaral y Vallenar.

En paralelo, el 4 de diciembre de 1974, se tomó conocimiento de la muerte de Lucía, Luciana y Justa Quispe Cardozo en el sector de La Tola, precordillera de la provincia de Copiapó, quienes eran pastoras trashumantes colla y fueron encontradas ahorcadas junto a sus dos perros y 25 carneros degollados. Desde su fecha de muerte hasta la actualidad no han sido reconocidas como víctimas de los crímenes perpetrados durante la dictadura. Lo anterior llama la atención ya que este hecho tiene dos hipótesis. La primera, un suicidio colectivo de las hermanas Quispe, acto de resistencia extrema a la dictadura cívico-militar, en el que habrían degollado a su ganado y atentando contra sus vidas, en respuesta a la ley que prohibía la ganadería. La segunda, el asesinato de las hermanas Quispe por parte de militares – por testimonios sobre avistamientos de helicópteros de las Fuerzas Armadas en la zona- puesto que prestaban ayuda a militantes de izquierda para cruzar la cordillera y abandonar el país (Navarro-Daniels 2018; Rodríguez y Duarte 2018).

Otro crimen perpetrado contra las mujeres en dictadura ocurrió en el año 1984, el asesinato de la estudiante universitaria Gloria Stockle Poblete, víctima de violencia política-sexual al interior del “Casino del Regimiento de Infantería Motorizada núm. 23 de Copiapó, recinto donde luego de ser sometida a golpes y sufrir ataque sexual, fue asesinada [...] y abandonada en la ribera norte del río Copiapó” (Martone 1998:217). Los antecedentes señalan que el caso fue silenciado durante años a través de amedrentamiento hacia las mujeres que estuvieron en el lugar de los hechos y tras más de 20 años de investigación, en el año 2012, el Primer Juzgado del Crimen de Copiapó condenó a Mario Martínez Villarroel –ex teniente del Ejército-, a Sebastián Flores Cañas –ex capitán del Ejército- y a Teodoro Ivo Lingua Latorre –ex vicecónsul de Italia en Chile- como coautores del delito de homicidio simple, a cumplir la sanción de cinco años y un día de presidio con libertad vigilada, accesorias legales y costas de la causa (Sentencia condenatoria, Primer Juzgado del Crimen de Copiapó, 21 de septiembre de 2012).

En un sentido distinto, pero que guarda relación con las dinámicas de la violencia machista, se produjo en 1978 el asesinato de la joven de 16 años Nancy Ocaranza Godoy, en manos de su compañero de trabajo Roberto Cortés González, conocido como El Sátiro Cortés, bajo una fuerte cobertura mediática. En la mirada actual, este crimen se

tipificaría como femicidio, ya que Cortés, ante la resistencia de Nancy Ocaranza a su abuso sexual, decidió golpearla y arrastrarla hasta un sitio erizado para violarla y, posteriormente, arrojarle piedras hasta su muerte. El Sátiro Cortés fue condenado a quince años de presidio, pero solo cumplió cinco años por reducción de condena por buena conducta.

La recuperación de la historia feminista/femenina en Atacama, nos ha permitido poner en perspectiva la invisibilización e impunidad de los crímenes perpetrados contra las mujeres en dictadura. Por tanto, es urgente “la necesidad de reconocimiento público de estas pérdidas que continúan sin contar ni llorarse” (Butler 2020:40), ya que se ha desestimado que sus asesinatos responden a cuestiones políticas, empero, los casos expuestos demuestran que eran mujeres que escapaban de la norma tradicional, pues eran trabajadoras, independientes, solteras y/o sostenedoras de sus hogares. Agregando que las mujeres en dictadura no solo estaban supeditadas a la violencia estructural del régimen militar, sino también a un autoritarismo cotidiano (Kirkwood 2010), favoreciendo el sentimiento de superioridad masculina que traspasaba los límites de lo público a lo privado, invadiendo sus vidas (Pisano 2001). Por tanto, se condena, castiga e invisibiliza aquello que se escapa de lo establecido, causando que las mujeres fuesen “doblemente castigadas al considerarse transgresoras del orden normativo del sistema social mismo que les reservaba un lugar exclusivo en el seno familiar (de protección y cuidado hacia sus miembros) y casi ninguno en el escenario político” (Gutiérrez 2018:44), misma razón por la que las prisioneras políticas fueron ultrajadas, torturadas y vejadas con más rudeza por transgredir los roles tradicionales patriarcales (Hiner 2015).

En el acontecer nacional germinaban rebeldías feministas que denunciaban las violencias perpetradas contra las presas políticas y la búsqueda de mujeres detenidas desaparecidas entre 1974 y 1983 (Riquelme 2017). Se proclamaba con fuerza “Democracia en el país y en la casa”, que planteaba no solo el derrocamiento del dictador y la recuperación de la democracia (Pisano y Franulic 2009), sino también poner en la palestra “la dimensión privada e íntima, es decir, a temáticas tales como la violencia doméstica y sexual, el aborto, la sexualidad, entre otros” (Alfaro et al. 2021:84).

Siguiendo a Alfaro et al. (2021) las jornadas de protesta nacional de 1983 y 1984 gestaron el liderazgo de las mujeres en el espacio público. Asimismo, en 1984 surgen las primeras conversaciones de la Unión de Mujeres en Atacama (en adelante UDEMA) para organizarse contra la dictadura:

Debido a la situación de persecución, pobreza, injusticias en contra de pobladores, desaparición de personas (todo esto por parte de la dictadura), con un grupo de mujeres empezamos a conversar y buscar la forma de organizarnos (Relato UDEMA).

El 8 de marzo de 1985, UDEMA se autoconvocó en la Plaza de Armas de Copiapó con la intención de conmemorar el Día Internacional de la Mujer. En aquella jornada asistieron 10 mujeres ante la presencia de militares armados asechando su actividad, pese al miedo, marcharon alrededor de la plaza en fila, sin dimensionar que ello marcaría el inicio de la larga lucha del movimiento feminista y de mujeres en Atacama por una vida libre de violencia.

Sin duda fue difícil persuadir a nuestras pares por el miedo instaurado por la dictadura institucional. Además, conscientes de que nunca había existido una marcha de sólo mujeres en Copiapó, en fin. Ese día llegamos solo diez compañeras y por el número tan pequeño decidimos marchar en “fila india” alrededor de la plaza, por supuesto sitiadas por militares, lo cual provocaría que con posterioridad comenzarán persecuciones y detenciones hacia nosotras (Relato UDEMA).

UDEMA rompe con el quehacer político atribuido a las mujeres en dictadura, que se centraba en el apoyo o el llanto por las víctimas (Kirkwood 2010), dando un paso firme y uniéndose a la lucha feminista nacional contra el régimen, movilizándolo no solo a sus pares, sino también a varones. Tal como lo hicieron los días 2 y 3 de julio de 1985, subiéndose a los buses de trabajadores de faena minera en la localidad de Paipote para invitarlos a sumarse a la movilización convocada por la Asamblea de la Civilidad en Copiapó (Archivos de la Memoria en Chile. Región de Atacama 2021). Allí relatan:

Fue hermoso como cada vez íbamos perdiendo el miedo, ya que entendíamos que no podíamos seguir por siempre por un escenario tan violento como lo fue el régimen militar y que teníamos que hacernos cargo de nuestro rol social, por eso llamábamos a las mujeres a liberarnos de la dictadura del hogar para así combatir la institucional. (Relato UDEMA).

Las mujeres que se articulaban en UDEMA compartían una responsabilidad ética-política con las acciones que realizaban, esto permitió sumar a otras, llegando a ser 100 mujeres organizadas aproximadamente (Archivos de la Memoria en Chile 2021). Desde este frente, comienzan a levantar actuaciones políticas a partir de su propia experiencia, necesidades, autoformación y constatación de violencias, siendo su principal objetivo el “promover la formación personal de nuestras compañeras y la defensa de los Derechos Humanos” (Relato UDEMA).

Es así que UDEMA gestó espacios autoformativos para mujeres y convocó a protestas en las afueras de las comisarías para resguardar a los/as detenidos/as, bajo la modalidad de afrontamientos pacíficos contra las autoridades de la época, levantando “formas de resistencia no violentas”

(Butler 2020) para luchar y resistir contra las violencias dictatoriales, así narran:

Cada vez que alguien caía preso nos reuníamos frente a Investigaciones con una vela en la mano y cantábamos “Está preso mi hermano”. En una ocasión, tomaron presos a jóvenes y fuimos a las tres de la tarde con una vela a gritar que les dieran la libertad. Cuando salieron después de varios días un joven de apellido Trigo, hermano de una compañera de la organización, nos dijo “cuando Uds. iban a gritar dejaban de torturarnos” (Relato Justa Guerra, UDEMA).

Por tanto, UDEMA se opone a la violencia política por medio de la expresión del dolor y la rabia, “practicando la no violencia cuando nos dolemos y militamos en contra de la continuación de la violencia y la destrucción” (Butler 2020:42). De esta forma señalan:

Una de nuestras últimas acciones, ocurre contra el despliegue que realizó la dictadura para amedrentarnos a nivel nacional, sacaron todo el contingente armado en la celebración de las fuerzas armadas, por supuesto esto no lo íbamos a dejar pasar y decidimos actuar con las únicas armas que disponíamos; una simple flor. Nos tiritaban las piernas, pero nuestro llamado era urgente, no queríamos más represión. Fue entonces que hicimos un llamado a la Paz, haciéndoles una entrega de un clavel blanco a todos los uniformados que estaban en sus tanques, a los camiones de guerra ya las autoridades uniformadas, todos quedaron paralizados, no podían hacernos nada ante la mirada de los espectadores del desfile (Relato UDEMA).

Sin dudar, la organización feminista y de mujeres contra la dictadura fue parte fundamental para la recuperación de la democracia. En Atacama, estuvieron articuladas y organizadas a través de UDEMA. Sin embargo, una vez gestado el pacto transicional, la organización cesa sus acciones en virtud de haber alcanzado su objetivo, tal como indican:

Al llegar la democracia cada una de nuestras integrantes tomó su propio ritmo en cuanto a participación política y social, otras también se alejaron, ya que sintieron que habíamos logrado la gran tarea de derrocar la dictadura, que implicó para nosotras una lucha muy agotadora, en la cual perdimos familiares y amigos entre otras cosas, pero, confiamos en todo momento que esto sería por una mejor sociedad y que no volveríamos a vivenciar violaciones de DDHH (Relato UDEMA).

Empero, la lucha por los derechos humanos vuelve a resurgir en ellas durante la revuelta social de octubre de 2019, es así que se reorganizan como “UDEMA Histórico” en respuesta a las violencias y vejaciones perpetradas en Atacama:

Con lo acontecido en el estallido social de octubre del 2019 y ante los atropellos nuevamente a nuestra dignidad, no podíamos ser indiferentes. Por nuestra fuerza y consecuencia como defensoras de los Derechos Humanos que ha caracterizado nuestra organización, nos volvimos a reunir y reconstituimos como UDEMA HISTÓRICO, con las compañeras que estuvieron desde los inicios, nuevas generaciones, descendientes de nuestras matriarcas de la agrupación y por sobre todo, en honor a las que ya no están (Relato UDEMA).

Esta vez, su articulación en el tejido social no solo se centra con las organizaciones de derechos humanos, sino también con la ya posicionada lucha feminista en el territorio atacameño, pasando a formar parte de la Asamblea de Mujeres y Disidencias de Copiapó:

Nos integramos en conjunto a otras organizaciones a la Asamblea de Mujeres y Disidencias de Copiapó, un espacio que abrimos para convocar el 08 M del 2020, en dónde fue emocionante la masividad de mujeres y así hasta entonces mantenemos las redes feministas para intervenir de distintas maneras dentro de nuestro territorio, en razón al triste y violento contexto de nuestra ciudad en que hay desapariciones de mujeres y femicidios, reflejando una vez más que el sistema no nos protege y que es tarea de nosotras seguir organizándonos y potenciar nuestro autocuidado (Relato UDEMA).

UDEMA es un antes y un después en la lucha feminista/femenina en Atacama, ya que desafían el rol tradicional asignado pese al autoritarismo y fascismo de la dictadura cívico-militar, dando un paso al frente en el espacio político, movilizándolo a mujeres, varones y a la comunidad en general con estrategias de resistencias no violentas y espacios de autoformación inéditos para las mujeres de Atacama.

### **Retorno a la Democracia Electoral: Organización Feminista/Femenina en Atacama, Levantándose Contra la Violencia Patriarcal (1990-2016)**

La historia oficial ha narrado la existencia del silencio feminista, caracterizado por la institucionalización del movimiento y la invisibilización del feminismo autónomo (Pisano y Franulic 2009; Kirwoord 2010; Hiner y López 2021), allí los acuerdos y consensos pactados por la Concertación de Partidos por la Democracia conforman una nueva forma de gobernar el país, según Huneeus (2014) se articula sobre la base de una democracia semisoberana que presenta restricciones institucionales y políticas que limitan el poder y acción de la ciudadanía, ya que, “ha producido un debilitamiento del desarrollo político, que se manifiesta en el desplome organizativo de los partidos, la debilidad de las asociaciones voluntarias y los grupos de interés de los chilenos —con la excepción de las organizaciones empresariales—” (Huneeus 2014:49). Por tanto, se promueve la

desarticulación del tejido social que luchaba contra la dictadura, a fin de posicionar un imaginario social colectivo que narra una historia común, que no perturbe el orden democrático (Richard 2001). Así mismo, este pacto transicional “busca más la continuidad que la reforma del sistema económico heredado del autoritarismo” (Huneeus 2014:36).

Hiner y López (2021) nos relatan que la historia del feminismo en Chile da cuenta de un quiebre irreconciliable entre las feministas institucionales que integran el sector público y/o privado, las temáticas de género y feminismo, la “doble militancia” y las feministas autónomas, que criticaban dicha participación, desconfiando del pacto transicional, manteniendo una postura crítica en la que sostienen que el retorno a la democracia transicional no implica un triunfo propio en la lucha de las mujeres ya que se mantienen las condiciones de opresión, violencia y desigualdad (Pisano y Franulic 2009).

Este activismo autónomo feminista era coincidente con el pensamiento de las mujeres en Atacama, ya que, entre 1991 y 1998 estuvo al aire el “Programa Radial Mujeres” transmitido por la Radio Festiva, que comunicaba problemáticas y coyunturas relacionadas con las mujeres en la comunidad atacameña. Así comenta:

El Programa Radial Mujeres nace el año 1991 como una iniciativa personal de Martina Fischersworing, mujer que llega a la región ese año y quiere echar a andar un proyecto que dé a conocer masivamente nuestros derechos (...) Habíamos recuperado recientemente la democracia, junto con ello se había creado el SERNAM y PRODEMU pero, sentíamos que esa institucionalidad no daba las respuestas que estábamos buscando, sentíamos que esa institucionalidad veía la problemática desde otra perspectiva. (Relato Marina Cáceres, Programa Radial Mujeres, Copiapó).

La articulación feminista/femenina durante la década de los noventa en Atacama gesta espacios de concientización o grupos de autoconciencia –propios del feminismo autónomo- en los que conversaban sobre las experiencias de opresión y violencia que vivenciaban las mujeres en el territorio. Un ejemplo de ello es el Primer Encuentro de Mujeres Radioescucha en Copiapó, espacio que permitió compartir reflexiones de la historia del feminismo chileno y sus problemáticas cotidianas, al que asistieron 50 mujeres aproximadamente. Allí relatan:

Trabajamos en grupos, conociendo nuestras luchas del movimiento feminista en Chile, les hablamos del MEMCH, Movimiento pro emancipación de la mujer chilena, les hablamos de las luchas en las salitreras, de los círculos de lectura de Belén de Sárraga, etc. y ellas nos hablaron de sus luchas cotidianas, del peso

de ser mujer y del doble peso de ser mujer y ser pobre (Relato Marina Cáceres, Programa Radial Mujeres, Copiapó).

A finales de la década de los noventa, el 22 de abril de 1998 se levanta la Red Atacameña de Mujeres Rurales e Indígenas [en adelante RATMURI], vigente y activa hasta la fecha. Esta articulación se constituye a raíz de diversos encuentros de mujeres campesinas liderados por el Servicio Nacional de la Mujer (actual Ministerio de la Mujer y Equidad de Género), el Instituto de Desarrollo Agropecuario [INDAP] y la Municipalidad de Copiapó. En estos encuentros nace la inquietud de forjar una organización de mujeres independientes en la toma de decisiones institucionales, por lo que conforman un directorio y recorren la región apoyando la conformación de organizaciones de mujeres campesinas e indígenas, proceso que se extendió hasta el 2001, ya que en ese mismo año se constituyeron como Asociación Gremial. RATMURI cuenta con 68 organizaciones y se articula con redes nacionales como la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas [ANAMURI] y, a nivel internacional, con la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo [CLOC] y la Vía Campesina. Su principal misión es:

Contribuir al desarrollo integral de las mujeres rurales e indígenas, considerando los aspectos laborales, económicos, sociales y culturales, a través del estímulo a la organización y su fortalecimiento. Todo su quehacer está sustentado en una ideología que apunte a la construcción de relaciones de igualdad, considerando la condición de clase, género y pueblos originarios, en un medio ambiente de relaciones de respeto entre las personas y la naturaleza (Galdames y Morales 2018:15).

Posteriormente, se crea la primera organización que se declara abiertamente feminista La Brigada Muralista Feminista Panteras Lilas (en adelante Panteras Lilas):

Nos surgió la idea de hacer algo fuera de la institucionalidad, más festivo, llamativo, y también de denuncia pública, para hacernos escuchar más fuerte y llenar de colores este desierto tan gris. Surge así la idea de este grupo que operaría en la clandestinidad para denunciar de manera fuerte y clara las discriminaciones de que éramos objeto. (Relato Panteras Lilas, Copiapó).

Las Panteras Lilas se declaran subversivas y rebeldes, ya que apuntan a visibilizar las discriminaciones y violencias de las mujeres en Atacama. Esta colectiva es recordada por dos intervenciones realizadas en lugares céntricos de la ciudad de Copiapó:

Una vez que hicimos una pegatina en el Supermercado Ekono (actual Unimarc de Chañarillo) porque cuando se abrió pedían test de embarazo a las mujeres que estaban postulando al trabajo. También pegamos un

cartel fuera del liceo politécnico Belén por la discriminación que sufrían las alumnas embarazadas, si bien es cierto y gracias a un decreto podían continuar sus estudios, eran segregadas y no podían estar en la sala de clase junto a sus demás compañeras, tenían que hacerlo a parte en la biblioteca (Relato Panteras Lilas, Copiapó).

En el calor de estas intervenciones, continuaron los asesinatos hacia mujeres en la ciudad de Copiapó. En 2002 matan a la joven Karina Fajardo Ramos y en 2003 a la estudiante de trabajo social Carolina Tapia Rivera. La crueldad de los crímenes va levantando una sensación de miedo, impunidad y violencia sistemática hacia las mujeres en la zona.

Asimismo, en el año 2003 ocurre un hecho crucial en la lucha por el derecho a una vida libre de violencias en Atacama, "un caso que debido a la fuerza de la mujer que lo sufrió, escaló hasta las más altas esferas de poder político, encontrando un eco que se materializó en un cambio normativo" (Vargas y Echeverría 2017:6). Este es el caso de Carla Valenzuela, joven copiapina de 23 años apuñalada 14 veces por su expareja, delito que hoy conocemos como femicidio frustrado.

Carla, por su experiencia de vida, inicia un proceso de lucha y visibilización de la violencia hacia las mujeres, logrando en el año 2005 modificar la Ley de Violencia Intrafamiliar y, en 2006, incentivar la creación y tipificación del femicidio como delito, el que se promulgó finalmente en el año 2010 (Vargas y Echeverría 2017).

A su vez, Carla Valenzuela crea la ONG Mirada de Mujer [MIDEMU], dedicada a acompañar a mujeres víctimas de violencia de pareja hasta el año 2017 (Vargas y Echeverría 2017), organización crucial en la lucha contra la violencia patriarcal junto con colectivas feministas que se levantaron en la ciudad de Copiapó.

En este contexto, se destaca al Círculo por los Derechos de las Mujeres y las Niñas Las Morganas (en adelante Las Morganas), quienes posicionan al feminismo en el imaginario colectivo copiapino, intervienen en fechas conmemorativas y añaden también la misticidad femenina en cada una de sus performances, ellas mencionan:

El año 2010 creo que en el mes Junio y como una forma de re-inventarnos creamos el Círculo por los Derechos de las Mujeres y las Niñas "LAS MORGANAS", con Nataly<sup>2</sup>, que habíamos sido compañeras de trabajo en SERNAM y a esas alturas habíamos logrado ser amigas (...) Cada momento era una creación fundamentada en textos feministas, unos más rebeldes que otros, entre

poesía y música fuimos creando las Primeras Escuelas de des-construcción de Derechos Humanos para mujeres. Esta Escuela constaba de cuatro sesiones los días sábados [y] al culminar las cuatro sesiones, las mujeres participantes realizaban un rito de iniciación en el cual tú hacías un compromiso personal de trabajar por siempre por los derechos de las mujeres y las niñas. (Relato Olga Esquivel, Las Morganas, Copiapó).

Las Morganas son reconocidas por su trabajo mancomunado con la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres<sup>3</sup>, ejecutando la campaña "¡Cuidado! El Machismo Mata" en la ciudad de Copiapó:

Cada 8 de Marzo y cada 25 de Noviembre marcaba nuestra pauta imaginativa, llenando de información y dejando a la luz pública las desigualdades humanas en contra de las mujeres y niñas. Éramos la cara visible de la RED Chilena contra la Violencia, ejecutando cada campaña "Cuidado El Machismo Mata" (Relato Olga Esquivel, Las Morganas, Copiapó).

Las convocatorias levantadas por Las Morganas generaban fuertes impactos en la comunidad, ya que a la par se daba una suerte de oleada de femicidios en la región de Atacama. En 2010, asesinan a Carolina Contreras (Copiapó). En 2011, matan cruelmente a Carmen Araya Largo (Camino Chehueque), a Joceline Camberes Cuevas (Copiapó), a la niña Romina Campillay Araya (Alto del Carmen) y a Fernanda Rivas Lavín (Copiapó). Le sigue, en 2012, Fernanda Cortés Arenas, quien es encontrada asesinada, violada y semienterrada en un basural en las cercanías de la comuna de Diego de Almagro. Segato (2016) señala que estas violencias son expresivas y no solo instrumentales, pues su objetivo es el control absoluto de una voluntad por sobre otra. Sosteniendo que "Allí, más que en cualquier otro lugar, se vuelve real el lema 'cuerpo de mujer: peligro de muerte'" (Segato 2013:11).

En el año 2013 se crea el Núcleo de Investigaciones en Género en la Universidad de Atacama, (en adelante NIG) marcando con ello el feminismo en el espacio institucional, que buscaba forjar un espacio de reflexión e investigación centrado en las temáticas de "teoría de género, feminismos, teoría queer, comunidad LGTBQ+, masculinidades y estudios sobre las mujeres, desde una mirada situada y encarnada en las coyunturas y debates del territorio atacameño" (Relato Vivi Rodríguez, NIG). El NIG es reconocido en el medio regional por sus intervenciones de sensibilización y concientización de la violencia femicidat, a la par, por levantar inéditos espacios de discusión feminista:

2 Nataly González, Co-fundadora del Círculo por los Derechos de las Mujeres y las Niñas Las Morganas, Periodista Feminista.

3 La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres realiza desde 2007, en todo el país, la campaña ¡Cuidado! el machismo mata, en la que denuncia el femicidio, la violencia sexual, la violencia simbólica y toda discriminación a las mujeres.

En el ámbito académico materializamos diversos seminarios, conversatorios y talleres, allí, vale resaltar, la 1° y 2° Jornada de Violencia de Género en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Salud (2017 y 2018). La escuela de formación feminista en 2016. Asimismo, la adjudicación en 2015 del proyecto cultural “Mujeres por la Cultura: Construyendo espacios de igualdad”, en el que realizamos el primer festival de cine feminista, talleres de salud sexual y reproductiva, cerrando con un evento cultural en el que invitamos a activistas feministas y artistas del medio local (Relato Vivi Rodríguez, NIG, Copiapó).

Tras el cierre del NIG, el ímpetu de las integrantes no decae, las lleva a reformular el espacio y generar una línea de acción feminista autónoma conocida como la Kolectiva T-Amarga, así relata:

En ese momento (2017), era de las pocas colectividades feministas activas en Copiapó y sus integrantes eran muy diversas. No eran muchas, en ese entonces la componían seis chiquillas, venían todas del mundo universitario de la UDA, del área humanista y social, algunas eran destacadas docentes, otras destacadas estudiantes, la mayoría madres y mujeres grandes (Relato Vania Vergara, Kolectiva T-Amarga, Copiapó).

La Kolectiva T-Amarga proviene de dos articulaciones feministas, el Colectivo Feminista Copiapó y el NIG, por lo que buscaban aterrizar los ideales de la organización feminista horizontal y generar un trabajo lejos de la institucionalidad. Son recordadas por las “Caminatas del Silencio” que se realizaban el 25 de cada mes en Copiapó, en la que caminaban silenciosamente por las calles levantando un letrero con las mujeres asesinadas por femicidios en la región y el país.

En el año 2016 se constituye la colectiva Gritona Feminista (en adelante Gritona), una organización de mujeres jóvenes separatistas, apartidistas y autogestionadas que nace desde la rabia e indignación generada tras el sanguinario femicidio de la joven colombiana Yuliana Aguirre, así relatan:

Fue tanto el impacto que generó el nivel de violencia tan horrendo del crimen, que caló profundo en nosotras y decidimos autoconvocarnos en contra de la violencia machista por primera vez. Ese día fuimos dos cabezas pensantes que llamaron a más amigas, e hicimos nuestra primera velatón contra la violencia hacia la mujer. Y así el 11 de marzo del año 2016, convocamos aún sin este nombre con que nos conocen ahora (Relato Gritona, Copiapó).

Este es un periodo álgido de movilizaciones feministas a nivel nacional e internacional, cabe recordar que el 28 de

mayo de 2016, en el Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres, se levantó a nivel nacional la campaña #Misopatodas<sup>4</sup> #Infinitascausales. Es en esta articulación nacional que se une la naciente colectiva Gritona y las ya consolidadas Morganas, lanzando la campaña “Miso pa’ todas” en la feria libre del sector Lastarria y en el Carnaval de Otoño en la ciudad de Copiapó. A su vez, organizan el coloquio “Desmitificando el aborto” el 29 de julio de ese mismo año, con el fin de abordar desde distintas aristas el derecho por un aborto libre, seguro y gratuito para las mujeres de la región de Atacama.

En el plano internacional, es importante mencionar el naciente movimiento #NiUnaMenos en Argentina en el año 2015, tras el femicidio de la adolescente embarazada Chiara Páez. Y, en 2016, la muerte de Lucía Pérez<sup>5</sup> con el lema “Vivas nos queremos”, acciones que se replican en Chile tras el femicidio frustrado de Nabila Rifo en mayo de 2016<sup>6</sup> y el brutal asesinato de la niña Florencia Aguirre en octubre de 2016, ambos en la ciudad de Coyhaique.

El caso de Nabila mantuvo especial atención pública debido a lo violento del ataque que puso en la palestra la violencia hacia las mujeres en Chile y la controvertida cobertura mediática durante el juicio en el que se revelaron detalles de su vida íntima, intentando así “justificar” la violencia perpetrada. Dichas cuestiones motivaron a multitudinarias marchas feministas a nivel nacional y regional para visibilizar las múltiples formas en que la violencia y la misoginia se reproducen en la vida cotidiana de las mujeres.

A esto se suma que en Atacama teníamos nuestros propios dolores dados por la violencia e injusticia patriarcal, a raíz de la persistencia de los femicidios y la impunidad en la que permanecían muchos de estos casos. En 2013 asesinan a Marisol Cuello Rabanal (Vallenar) y a Gregoria Veizaga Puma (Copiapó) y en 2015, a Stephania Morales Rivera (Playa Las Machas en Caldera), Joselin Riquelme González (Copiapó) y Julia Poblete Ramírez (Vallenar).

Por tanto, el feminismo atacameño se dinamiza con los impactos mediáticos del movimiento #NiUnaMenos y la álgida realidad regional. Esto se expresa en la masiva velatón y marcha feminista del 19 octubre de 2016 en la plaza de

4 La campaña #Misopatodas #Infinitascausales que tenía por objetivo “visibilizar y democratizar la información disponible sobre procesos seguros de interrupción de embarazo con pastillas, respaldada y validada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por la experiencia de miles de mujeres” (Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres, Campaña “Miso pa’ todas”).

5 “Como resultado de esta grave situación, el Tribunal Oral Criminal 1 de Mar del Plata decidió absolver a los tres imputados, condenando a dos de ellos a ocho años de prisión por tenencia y comercialización de estupefacientes y a otro por encubrimiento agravado” (Comité de Expertas 2016:1).

6 Nabila Rifo, 28 años, es brutalmente golpeada por su pareja Mauricio Ortega, quien la deja al borde de la muerte y le amputa ambos ojos, el 14 de mayo de 2016.



Copiapó, reuniendo a cientos de mujeres que gritaban a todo pulmón por las calles: “Ni una mujer menos. Ni una muerta más”. Así relatan:

El 19 de octubre de ese año, inicia la campaña #NiUnaMenos y por primera vez en Copiapó comenzamos como feministas a articularnos en red. Nos juntamos con las Morganas y el núcleo de género de la UDA, para llamar a una velatón y posterior marcha bajo la consigna #NiUnaMenos y fue una épica. Una de las primeras marchas masivas en Copiapó y si mal no recordamos asistieron alrededor de 300 personas. Fue hermoso, no habíamos visto antes una marcha así (Relato Gritona, Copiapó).

Esta masiva convocatoria da el primer paso para conformar espacios de articulación feminista a nivel regional, constituyendo la “Mesa de Trabajo Feminista Copiapó” integrada por Las Morganas, Kolectiva T-Amarga y Gritona. Con base a esta motivación y en conjunto con nuevas colectividades feministas es renombrada como Coordinadora Feminista Atacama, siendo su principal objetivo articular el movimiento feminista a nivel territorial.

### **Ni Una Menos y la Revitalización del Feminismo Atacameño (2017-2021)**

El feminismo atacameño se potencia con el movimiento #NiUnaMenos y nuestra realidad regional, mueve las olas de la marea verde y enciende la mecha para la conformación de diversas colectivas y articulaciones feministas en el territorio.

Nuestra bulliciosa salida a la comunidad, ocurre el año 2017 con la realización de un mural que habla de la igualdad, la sororidad e inclusión de todas las mujeres (...) hermosos y coloridos papelógrafos además de murales con mensajes de (...) la caída de la estructura patriarcal y la exigencia de justicia ante la violencia machista, los femicidios y desapariciones ejercidas en contra de nuestras hermanas en Atacama (Relato Igual Atacama, Copiapó).

El movimiento feminista y de mujeres en Atacama comienza a revisar su identidad, situándose desde un territorio herido y despojado por las prácticas extractivas mineras y el monocultivo que generan el agotamiento de las aguas, la destrucción de la agricultura tradicional, el cambio de uso de suelo y la modificación de cauces naturales que detonan una serie de vulneraciones a los derechos humanos (Rodríguez et al. 2015).

Las violencias patriarcales que se materializan a través del extractivismo, la cultura de la violación, machismo familiar, transgeneracionalidad del abuso, abandono del Estado y capitalismo, se encarnan en lxs

cuerpxs, desde su gestación dejando impunes delitos contra la niñez, mujeres y disidencias sexuales, así como al lugar habitado. Ante esto, la unión y organización de feministas sueltas llega como grito desesperado de esta tierra y cuerpxs que exigen derechos humanos, reivindicación, protección, justicia y como un acto revolucionario; co-crear juntxs un sólido tejido social donde podamos habitar y vivir sin el yugo del patriarcado que se desenvuelve a través del extractivismo, machismo, racismo y discriminación, seudomoralidad social y prácticas ilegales, pero normalizadas por parte de la política y autoridades territoriales (Relato Resueltas del Valle, Provincia del Huasco).

Es por ello que estas experiencias feministas/femeninas están entrelazadas con el territorio, en el desierto de Atacama, su aridez, su riqueza, sus cerros y su silencio, entrelazándose así con el estigma identitario de la tradición minera extractivista que configuran maneras propias de habitar, resistir y articular prácticas políticas no violentas que son capaces de enfrentar las violencias patriarcales en un territorio sacrificado (Duarte et al. 2022).

En Atacama la vulneración de los derechos de las mujeres y los derechos de la naturaleza son procesos entrelazados en un territorio en sacrificio, en el que tanto las vidas de las mujeres como la madre tierra son sacrificables, no importan. Estas realidades configuran y sustentan las actuan-cias feministas que se levantan en todo el territorio. En el Valle del Huasco “Por la autodefensa, soberanía y autonomía de nuestros cuerpos y territorios” (Relato Colectiva Resueltas del Valle). En la articulación feminista de las regiones Antofagasta, Atacama y Coquimbo “Desde el Norte Desértico, prendemos fuego al capitalismo, patriarcado y extractivismo con organización y sororidad feminista” (Red Feminista del Norte).

Del mismo modo, la Red Feminista Chañaral inicia su conformación levantando estos espacios de reflexión:

Corría el año 2017 cuando una amiga comenta la idea de realizar un conversatorio de mujeres para compartir lo que sentíamos respecto a “ser mujeres en zona de sacrificio” y aquellas situaciones que nos afectan específicamente por el escenario en cuál nos enfrentamos diariamente por años, generacionalmente. En la primera reunión llegamos aproximadamente 10 mujeres, fue emocionante. Propusimos realizarlo los días sábados donde fuimos incluyendo material para autoformarnos, y así, poco a poco comenzamos a interiorizarnos más del feminismo, porque sin saberlo ya conocíamos gran parte del movimiento.

La resistencia y la defensa territorial permiten entretejer construcciones alternativas de poder local como campos de posibilidad antagónicos a la hegemonía patriarcal minera. Rivera Cusicanqui (2018) concibe estas acciones como micropolítica, que es “una vía de escape permanente, viviendo en los márgenes, una política de subsistencia es un ejercicio permanente y solapado de reducir brechas, y quebrar las esferas del estado y capitalismo” (Rivera Cusicanqui 2018:142).

Asimismo, se interpretan como resistencias desde la cotidianidad, desde el discurso oculto (Scott 2000), que permiten comprender que están situadas y encarnadas en el territorio cuerpo-tierra (Cabnal 2010) y se posicionan en el centro de la sostenibilidad de la vida (Carrasco 2003), ya que se identifican tramas simbólicas diversas y compartidas por la defensa de la territorialidad y la autodeterminación desde una perspectiva feminista situada y encarnada, tales como los feminismos comunitarios (Paredes 2010; Guzmán y Paredes 2014), feminismos territoriales (Ulloa 2016) y/o feminismos populares (Svampa 2017).

No podemos dejar de mencionar que las mujeres indígenas de la región de Atacama también acuerpan la lucha y la defensa de este “espacio simbólico afectado por elementos asociados a lógicas altamente patriarcales, capitalistas y coloniales” (Rodríguez y Duarte 2018:36). Estas mujeres toman poder desde sus linajes autodenominándose transmisoras de saberes ancestrales y prácticas tradicionales, sabias, transmisoras culturales, cuidadoras de la vida y el territorio (Rodríguez y Duarte 2020). Así lo menciona la defensora colla del Salar de Maricunga, Elena Rivera “Nuestra comunidad mantiene vivo sus rituales ancestrales con el objetivo de preservar la cultura que hoy en día es fuertemente amenazada por el extractivismo minero” (Rivera 2021: 22).

A su vez, el oleaje de la marea verde en Atacama, a través de su ímpetu y reflexión, agrupó a mujeres de distintos espacios sociales y diversidad de rangos etarios, situando en el territorio organizaciones como La Rebelión del Cuerpo Atacama que busca denunciar:

La violencia simbólica es invisible, soterrada y subyacente, base de la violencia de género que viven las mujeres y construida socialmente a través de relaciones de poder. (...) La Rebelión de Atacama comenzó a dictar charlas a diversas instituciones educacionales, colegios municipales y universidades sobre la violencia simbólica, el rol de los medios de comunicación y la publicidad, en el contexto de diversas tomas feministas que se extendieron a lo largo del país. (Relato, Rebelión del Cuerpo Atacama).

En esta misma línea, las movilizaciones feministas que tuvieron lugar el 2018 generaron el “Tsunami Feminista”<sup>7</sup> en el contexto universitario, ocupando los espacios públicos e instalándose en la agenda política, extendiéndose desde abril hasta agosto de ese año. En este contexto, se paralizan universidades estatales, privadas, liceos y colegios de educación secundaria en gran parte del país. El Mayo Feminista se alza en “rebelión contra el patriarcado” (Zerán 2018), denunciando el acoso sexual, abuso de poder y violencias vividas por mujeres y comunidad LGTBQ+ al interior de las universidades, y la Universidad de Atacama no fue la excepción. Así relatan:

Sin conocernos todas nos sentimos en confianza de contar sobre los acosos de los profesores hacia nosotras, sobre el encubrimiento entre profesores, la subordinación y los abusos de las mujeres estudiantes. De un momento a otro, entre relato y relato, de forma espontánea nos asociamos masivamente dispuestas a accionar de alguna forma (Relato Ivette Díaz, Asamblea Feminista de Mujeres y Disidencias Sexuales UDA).

Las experiencias de violencias se fueron agolpando en cada uno de los encuentros de mujeres y disidencias al interior de la Universidad de Atacama, que resuelven conformar la Asamblea Feminista de Mujeres y Disidencias Sexuales UDA, quienes inician las movilizaciones con la toma de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en la tercera semana de mayo.

[La] Asamblea Feminista de Mujeres y Disidencias Sexuales UDA, [es] un espacio desde nosotres y para nosotres, un espacio seguro, en el cual compartimos saberes, aprendimos entre nosotres, nos asociamos y constituimos masa y también actuamos como masa, por un momento la lucha contra el patriarcado y el capital no era desde mi individualidad sino que nos transformamos en un conjunto de voluntades, éramos una colectividad en lucha. (Relato Ivette Díaz, Asamblea Feminista de Mujeres y Disidencias Sexuales UDA).

El sonido de la palabra feminismo fue la vía de escape más justa a las violencias institucionales perpetradas (Ahmed 2017), que permitió compartir dolores, rabias e indignaciones, los que dieron paso a la toma feminista total de la Universidad de Atacama. Allí se levantaron petitorios, conversatorios, talleres, funas por redes sociales, rayados callejeros, testimoniaron en reuniones y asambleas,

7 De Fina y Figueroa (2019) establece que estas movilizaciones dan cuenta de un “ensamble activista” caracterizado por al menos tres elementos claves: i). Momento histórico internacional en el que la movilización feminista avanza en distintos lugares del mundo. ii) Organización y complejización del tejido feminista chileno. iii) El cruce con el movimiento estudiantil de 2011 que exigía una educación no sexista, dejándolo plasmado dentro de sus demandas.

levantando con apremio la necesidad de una educación no sexista, feminista e interseccional (Duarte y Rodríguez 2019) y la urgente necesidad de consolidar medidas afirmativas que permitan construir escenarios horizontales, colectivos y afectivos al interior de los espacios universitarios (Duarte y Rodríguez 2022).

Asimismo, “Los relatos, las denuncias de las compañeras se multiplicaban, contra estudiantes, contra profesores y también contra las estructuras desiguales de la Universidad” (Relato Ivette Díaz, Asamblea Feminista de Mujeres y Disidencias Sexuales UDA), evidenciando que la violencia contra las mujeres en Atacama se encontraba en todos los espacios que habitamos y no solo en un contexto determinado. El Mayo Feminista en Atacama demandaba transformaciones en la gobernanza universitaria e incorporación de medidas conducentes a cambios socioculturales en las instituciones y a la refundación de las universidades (Palma 2018).

En 2019, las colectividades feministas siguen unidas en lucha y resistencia contra las violencias patriarcales que se encarnan en cada rincón de la región de Atacama, es así que en Caldera se organiza el Colectivo Revolución Wiccac Caldera.

Comenzó la temporada de otoño-invierno del 2019, con distintas mujeres inmensas y diversas dialogando, organizando y ejecutando. Motivadas por acercar el feminismo a las mujeres de Caldera y a la comunidad del territorio, fuimos formando colectividad tomando las calles (Relato Colectivo Revolución Wiccac Caldera).

El año 2019 fue un año crucial para el movimiento feminista y de mujeres en Atacama, vivimos nuestro propio estallido social feminista, tras los crueles asesinatos perpetrados por el feminicida serial Hugo Pastén Espinoza “El Psicópata de Copiapó”<sup>8</sup>, puesto que inició sus crímenes el 17 de enero de 2019 contra la mujer trans Sussy Montalván, continúa el 05 de febrero la joven boliviana Marina Cabrera y el 23 de junio secuestra a la adolescente Catalina Álvarez, quien permanece desaparecida.

Es así como el 12 de julio de 2019 el Diario Atacama da a conocer que habían encontrado los restos del cuerpo de Marina Cabrera, tarea llevada a cabo por una geóloga que realizaba labores en el sector de Cuesta Cardones, salida norte de Copiapó. Tras esta noticia, el movimiento feminista y mujeres organizadas salieron a las calles y se reunieron ante el Tribunal de Garantía de Copiapó durante todo el día, apuntando con furia a las autoridades gubernamentales,

judiciales y policiales por la grave responsabilidad ante los crímenes perpetrados, desidia, abandono de deberes y las evidentes falencias para resolver crímenes de alta complejidad y dar seguridad a las mujeres del territorio. Desde ese momento con dolor e indignación se levanta la consigna: “Atacama no es un territorio seguro para las mujeres”, tal como relatan:

(...) llamamos a manifestarnos a las afuera del tribunal de garantía en Copiapó y desde lo más profundo de nuestro útero lamentamos la ineficiencia del Estado a través de todos los organismos que se entrecruzan en este caso. En primer lugar al Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género que NO logra implementar de manera EFICAZ enfoque de género en los organismos públicos dificultando una mirada holista de la desaparición de las mujeres atacameñas y que además no se pronunció frente a los hechos ocurridos que deberían tipificarse en la calidad de secuestro (...). Como Feministas creemos que desde la Alcaldía y el Gobierno Regional no se han tomado las acciones correspondientes para garantizar la seguridad de las mujeres y les emplazamos nuevamente, como lo hicimos posterior a la funa de fiscalía a tomar acciones concretas en pro de nuestra seguridad (...) Hoy con mucho dolor acompañamos a las familias de Sussy, Marina y Catalina, y nos enfrentamos una vez más a la violencia estatal, pero estamos convencidas que ANTE SU VIOLENCIA MACHISTA, EL AUTOCUIDADO SERÁ FEMINISTA. (Extracto Declaración 12 julio de 2019, Coordinadora Feminista Atacama).

La furia feminista estaba organizada a través de la articulación regional Coordinadora Feminista Atacama [en adelante CFA] que logra dirigir el movimiento en la zona, sumándose al grito de justicia por las asesinadas las diversas comunas del Valle del Huasco, Chañaral, Caldera y Diego de Almagro, logrando una fuerza nunca vista en las convocatorias feministas a nivel territorial.

Empero, pese al asentamiento de las bases políticas y espacios de diálogos que buscan cohesionar las distintas miradas existentes al interior de la CFA, las colectivas y feministas libres no logran sostener los acuerdos, obviando que “Un proyecto puesto en el mundo (...) Por una parte, (...) adquiere vida propia (...) Por la otra, (...) somos responsables por él, cualidad inescapable del hacer política” (Kirkwood 2010:176), lo que conlleva a la pérdida de fuerza territorial de dicha articulación regional a medida que las colectivas feministas las abandonan:

(...) comenzaron a tensionarse posturas relativas a la incorporación a la CFA mujeres representantes de partidos políticos, postura que apoyé convencida de que esto, era un acto democrático y sororo, (...). A la

8 Pastén Espinoza es condenado por estos crímenes el 07 de agosto de 2022 a triple cadena perpetua y 20 años por incendio a la vivienda de Sussy Montalván. Se suma como antecedente que ya había sido condenado en el año 2005 a 24 años de prisión por dos delitos de lesiones graves y violación a mujeres de la comuna de Copiapó, pero estuvo solo 11 años en prisión, obtuvo su libertad por “buena conducta” en 2017.

medida que la Coordinadora se fue fortaleciendo con cada una de las organizaciones y los aportes de las compañeras que la componían, también se fueron profundizando las diferencias y disolviendo la fraternidad (Relato Igual Atacama, Copiapó).

Aun así, se logra concretar el 1° Encuentro de Las que Luchan el 19 y 20 de octubre de 2019, participando las regiones de Atacama y Coquimbo, quienes posterior a la jornada del día 19 se unen masivamente a la marcha convocada en la Plaza de Copiapó en el contexto del estallido social.

Junto a 3 compañeras, organizamos el 1 Encuentro Regional de las que luchan, en donde el trabajo fue arduo y a veces, complicado. Pero eso no nos detuvo y logramos reunir a casi 50 mujeres, provenientes de Caldera, Chañaral, Diego de Almagro y de Coquimbo (Relato Gritona, Copiapó).

Por tanto, para la revuelta social de octubre de 2019<sup>9</sup>, las feministas en Atacama ya estaban despiertas y en insurrección contra la violencia patriarcal. Sin embargo, las coyunturas implicadas en la dicotomía institucionalidad/autonomía, ponían en jaque las coaliciones, favoreciendo el levantamiento de nuevas articulaciones en el territorio, de carácter autónoma, a fin de posicionar la lucha por una vida libre de violencia fuera de la institucionalidad, consagrando la Asamblea de Mujeres y Disidencias de Copiapó.

El 8 de marzo de 2020, las colectivas acuerpadas en dicha Asamblea organizan la marcha #8M, siendo el último evento épico antes de los confinamientos por la pandemia de COVID-19<sup>10</sup>, sacando a las calles a centenares de mujeres a la primera convocatoria separatista realizada en Copiapó.

El movimiento feminista en Atacama continúa denunciando a un Estado en favor de los agresores que legitima y mantiene su legado histórico patriarcal en el territorio. Realidades

que suman los casos denominado “Las desaparecidas de Copiapó”: Tanya Aciaras (14 años) desaparecida en octubre de 2018, Catalina Álvarez (16 años) desaparecida en junio de 2019 y Thiare Elgueda (19 años) desaparecida en noviembre de 2020. Así lo relata la colectiva Ritual Rebelde:

De tantas desapariciones, abusos, torturas, feminicidios y femicidios ocurridos durante los años, la colectiva feminista Las Tesis (Valparaíso) realizan la performance “Un violador en tu camino”, la cual comenzó a replicarse a nivel nacional y Copiapó; capital regional de Atacama no fue la excepción. De un aproximado de 130 mujeres que participamos de la acción, 8 nos unimos para dar forma a la Colectiva (...) oficialmente, nos presentamos como colectiva el 18 de diciembre del 2019.

En el año 2021, en atención a la violencia e injusticia patriarcal percibida en el territorio, se vuelve necesaria la articulación regional, por ello, diversas colectividades de la línea autónoma del feminismo atacameño, se acuerpan en el Tejido de Mujeres Feminista en Atacama, una articulación regional que presenta repertorios de lucha contra el patriarcado, capital y extractivismo de manera independiente a los partidos políticos e intereses institucionales, pulsando la autogestión para cada una de sus actuaciones y acuerpamientos.

Finalmente, es dable indicar que el feminismo atacameño es plural y diverso, no existe una sola voz y un solo contexto, mantiene la clásica ruptura surgida de la década de los noventa, las feministas “institucionales” y “autónomas”. Sin embargo, logran unirse bajo la consigna: “Atacama no es un territorio seguro para las mujeres”, denunciando en diversos espacios sociales y políticos la violencia e injusticia patriarcal que se encarna en un territorio minero en el que la tierra y las mujeres son parte del sacrificio.

### **A Modo de Cierre: “Atacama no es un Territorio Seguro Para las Mujeres”**

Historizar los movimientos feministas y de mujeres en Atacama ha sido un trabajo arduo, puesto que implica, por un lado, reescribir la historia de una región descrita por y para el colectivo de varones, bajo una mirada unívoca y patriarcal. Y, por otro lado, palpar el avance ensordecedor del extractivismo minero desde los descubrimientos de los minerales de plata de Chañarillo (1832-1875) y Tres Puntas (1848-1922) hasta la actualidad.

Por lo que autodenominarse territorio sacrificado no es casualidad ya que implica un daño socioambiental irreparable, la ruptura de tejido comunitario, la desposesión y la pérdida cultural que se entrelaza con la agudización de asimetrías étnicas-raciales, de clase y género, que derivan en nuevas cadenas de violencias hacia los cuerpos femeninos,

9 Proceso sociopolítico que acude a la remembranza de la memoria larga y colectiva de organización y lucha comunitaria contra las desigualdades heredadas de la dictadura y sostenidas en democracia. “Furia Chilena” desplazada en los diversos territorios y corporalidades a lo largo de todo Chile (Rodríguez y Duarte 2022).

La revuelta social en Atacama deja graves vulneraciones a los derechos humanos. Según el reporte general de datos realizado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH] que daba cuenta como desde el 17 de octubre de 2019 al 13 de marzo de 2020, existe un total de 64 acciones judiciales para la protección de víctimas, su reparación y el esclarecimiento de la verdad sobre violaciones a los derechos humanos causadas por agentes del Estado (38 varones, 12 mujeres, 7 niños y 7 niñas). De ellas son 47 por tortura y otros tratos crueles, 2 por tortura con violencia sexual, 14 por violencia innecesaria y 1 por otras querrelas. Asimismo, hubo 208 personas heridas por agentes del Estado visitadas o constatadas en recintos de salud por el INDH, cifra altísima a nivel nacional, solo después de la región metropolitana. Cuyas heridas son causadas principalmente por golpes con objeto contundente, golpizas, arma blanca, otras lesiones (185 casos), heridas por perdigones (9 casos), lesiones por lacrimógena (3 casos) y heridas con arma de fuego no identificada (10 casos).

10 Rememoramos las movilizaciones feministas en Santiago con la célebre frase “Históricas” en la Plaza de la Dignidad, que plasmaba el sentir de aquellos días.

profundizando los estereotipos y roles de género, cimentando brechas salariales, violencias e injusticias patriarcales, desigualdades y la feminización de la pobreza.

Porque entretejer la historia de las mujeres en Atacama, es relatar las transformaciones sociohistóricas y económicas en la zona, las que van inevitablemente unidas a los relatos de mujeres víctimas de violencia machista que van configurando y definiendo, de una u otra manera, la actuación feminista en Atacama.

La historia oficial ha normalizado las violencias hacia la tierra y por extensión hacia las mujeres, tendiendo a invisibilizar los femicidios/feminicidios y las desapariciones de jóvenes por medio de una latente falta de celeridad, enfoque de género y respuesta por parte de las instituciones gubernamentales, actos denunciados desde hace décadas por parte del movimiento feminista de la zona.

Cabe concluir que la consigna “Atacama no es un territorio seguro para las mujeres” permite describir la desprotección y abandono estatal frente a la violencia e injusticia

patriarcal que se percibe en el territorio. Asimismo, logra sintetizar el sentir histórico de los movimientos feministas y de mujeres en Atacama, teniendo en cuenta que dicha consigna actúa como un arma de doble filo, ya que las mujeres estamos en un estado de hiperalerta frente a la naturalización de los femicidios/feminicidios; y, sobre todo, el miedo a ser secuestradas, raptadas y desaparecidas, bajo el imaginario de que las mujeres no importamos, por ello, no somos buscadas ni protegidas por las instituciones estatales ni policiales.

Finalmente, escribir los trazos y rastros del feminismo atacameño es sentirnos parte de las luchas del feminismo chileno. Hemos navegado a través de la historia regional cómo fluyen los cauces de nuestros ríos que el extractivismo intenta saquear y extinguir; pero allí están, resisten nuestras aguas al igual que las historias pasadas y presentes de mujeres en su pluralidad de voces, identidades, saberes y experiencias. Son quienes seguirán acuerpando dolores, esperanzas y luchas para construir una sociedad equitativa, justa e igualitaria para todas las personas que habitan este vasto desierto de Atacama.

## Referencias Bibliográficas

- Abarca, M.  
2022. La aventura es descubrirnos: Reflexiones teóricas y metodológicas para una educación e historia feminista “desde la otra esquina”. *Perspectivas*, (24): 1-23. <https://doi.org/10.15359/rp.24.2>
- Ahmed, S.  
2017. *Vivir una vida feminista*. Ediciones Bellaterra, España
- Agrupación de beneficiarios PRAIS.  
2019. *Historia de los ejecutados políticos y detenidos desaparecidos de Atacama en la dictadura cívico militar de 1973–1990*. Primera edición. Sartaña.
- Alfaro, K. Inostroza, G. y Hiner, H.  
2021. El poder de desafiar el poder. Movimiento de mujeres y feministas en la revolución y contra la dictadura (1950-1990). En *Históricas: Movimientos feministas y de mujeres en Chile. 1850-2020*. 91- 128. LOM Ediciones, Santiago
- Barrientos, P.  
2021. Decir feminismo no (es) solo hoy. Algunas reflexiones sobre tiempos, tensiones y preguntas para pensarlos desde y con la historia. En *Históricas: Movimientos feministas y de mujeres en Chile. 1850-2020*. 129-144. LOM Ediciones, Santiago
- Butler, J.  
2020. *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Taurus, Montevideo
- Cabnal, L.  
2010. Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala, en *Feminismos diversos: El feminismo comunitario*, pp. 11-25. ACSUR-Las Segovias, Madrid. <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- Carrasco, C (Ed.).  
2003. *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para los viejos y nuevos problemas*. Icaria Antrazyt. 2° Edición. Barcelona, España.
- Comité de Expertas.  
2016. Comité de Expertas expresa su preocupación por el caso de Lucía Pérez en Argentina. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/CEVI-ComunicadoArgentina4-2018-ES.pdf>
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.  
2005. Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I). <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/455>

- Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura.  
2011. Informe y Nómina de Personas Reconocidas como Víctimas en la Comisión Asesora Presidencial para la Calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión, Política y Tortura (Valech II). <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/600>
- De Fina, D. y Figueroa, F.  
2019. Nuevos “campos de acción política” feminista: Una mirada a las recientes movilizaciones en Chile. *Revista Punto Género*, (11): 51-72. DOI: 10.5354/0719-0417.2019.53880
- Duarte, C., y Rodríguez, V.  
2019. Políticas de igualdad de género en la educación superior chilena. *Revista Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (19): 41-72. <http://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/article/view/328>
- Duarte, C., Rodríguez, V., Bugeño, Y., y Calderón, P.  
(2022). Hilvanando narrativas: Procesos de resistencias y organización de mujeres en un territorio en sacrificio. *Asparkia. Investigación Feminista*, (40), 133-149. <https://doi.org/10.6035/asparkia.6174>
- Duarte, C y Rodríguez, V.  
2022. Tramas para tejer una educación no sexista. Apuntes sobre las luchas feministas en las universidades chilenas. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, (40): 11-39. DOI: <https://doi.org/10.29344/07171714.40.3318>
- Eisler, R.  
1987. *El Cáliz y la Espada. Nuestra Historia, Nuestro Futuro*. Editorial Cuatro Vientos, Santiago de Chile.
- Galdames, M. y Morales, V.  
2018. *Memorias desde las raíces de RATMURI*. Fondo Alquimia y PRODEMU, Copiapo.
- Gil, F.  
2009. Historia y Mujer. En *Diccionario de estudios de género y feminismos* 173-176. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Gutiérrez, M.  
2018. Testimonios de mujeres víctimas de violencia recopilados en la sentencia de la operativa independencia. *Temas de Mujeres*, 14(14):38-51. <http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/temasdemujeres/article/view/264>
- Guzmán, A. y Paredes, J.  
2014. *El tejido de la rebeldía: ¿qué es el feminismo comunitario? Bases para la despatriarcalización*. La Paz: Mujeres creando comunidad.
- Hiner, G. y López, A.  
2021. Movimientos Feministas y LGBTQ+: de la transición pactada a la revuelta social, 1990-2020.91-128. En *Históricas: Movimientos feministas y de mujeres en Chile. 1850-2020*. LOM Ediciones, Santiago.
- Hiner, H.  
2015. “Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura. *Revista Estudios Feministas*, 23(3): 867-892. Doi: 10.1590/0104-026X2015v23n3p867
- Huneeus, C.  
2014. *La democracia semisoberana. Chile después de Pinochet*. Editorial Taurus, Santiago de Chile.
- Illanes, M.  
2021. Prólogo. En *Históricas: Movimientos feministas y de mujeres en Chile. 1850-2020*. 15-18. LOM Ediciones, Santiago.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH].  
2020. Reporte general de datos sobre violaciones a los derechos humanos. Datos desde 17 de octubre de 2019 e ingresados hasta el 13 de marzo de 2020. <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2020/04/Reporte-INDH-19-de-marzo-de-2020.pdf>
- Kirkwood, J.  
2010. *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. LOM, Santiago de Chile.
- Martorell, F.  
1998. *El caso de Gloria Stockle. Otra historia de impunidad*. LOM, Santiago.
- Museo de la memoria y los Derechos Humanos.  
2021. *Archivos de la Memoria en Chile – Región de Atacama*. Gráfica Funny.
- Navarro-Daniels, V.  
2018. El suicidio como forma de resistencia: Las niñas Quispe, de Sebastián Sepúlveda. *Letras Femeninas*, 43(2): 39–54. <https://www.jstor.org/stable/10.14321/letrfeme.43.2.0039>
- Palma, I.  
2018. Debates abiertos en la coyuntura sobre las instituciones universitarias por las estudiantes del movimiento mayo feminista. *Anales de la Universidad de Chile* (14): 89-107.

- Paredes, J.  
2010. Hilando fino desde el feminismo indígena comunitario. En *Aproximaciones críticas a las prácticas teóricas políticas del feminismo latinoamericano*, 17-120. En la Frontera, Buenos Aires.
- Pisano, M.  
1996. *Un cierto desparpajo*. Ediciones Número Crítico.  
\_\_\_\_\_. 2001. *El triunfo de la masculinidad*. Surada Ediciones.
- Pisano, M. y Franulic, A.  
2009. *Una historia fuera de la historia*. Alianza Editorial.
- Richard, N.  
2001. *La problemática del feminismo en los años de la transición en Chile*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20100914035407/15richard.pdf>
- Riquelme, B.  
2017. *Aproximaciones a la experiencia de Colectivo de Mujeres Sobrevivientes Siempre Resistentes ante la visibilización de la violencia política sexual en Chile*. Tesis para optar al título de Psicóloga. Santiago.
- Rivera, E.  
2021. Comunidad indígena Colla, comuna de Copiapó. En *Salares Andinos. Ecología de saberes por la Protección de Nuestros Salares y Humedales*. 21-24. Editorial Fundación Tanti, Santiago.
- Rivera Cusicanqui, S.  
2018. *Un mundo chíxi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Editorial Tinta Limón. Buenos Aires.
- Rodríguez, V. Duarte, C. y Mora M.  
2015. Voces de mujeres y trabajo agrícola de temporada en el Valle de Copiapó (2014- 2015). *Revista Pilquén*. 18 (2): 50-61. <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/1392>
- Rodríguez, V. y Duarte, C.  
2018. Experiencias y creencias de mujeres Colla de la región de Atacama. *Cultura-hombre-sociedad*, 28: 34-54. <https://dx.doi.org/10.7770/0719-2789.2018.cuhso.01.a02>
- \_\_\_\_\_. 2020. Saberes ancestrales y prácticas tradicionales del embarazo, parto y puerperio en mujeres Colla de la región de Atacama. *Diálogo Andino*. 63 (3):113-122. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812020000300113>.
- \_\_\_\_\_. 2022. "Se está luchando para una vida más justa": Narrativas del estallido social en Chile. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (35), e21312373. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i35.12373>
- Segato, R.  
2013. *La escritura en el cuerpo de las asesinadas en ciudad de Juárez*. Tinta Limón, Buenos Aires.  
\_\_\_\_\_. 2016. *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños, Madrid.
- Scott, J.  
2000. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Ediciones Era, México D. F.
- Svampa, M.  
2017. *Del cambio de época al fin del ciclo: Gobierno progresistas, extractivismo y movimientos sociales en América Latina*. Editorial Edhasa, Buenos Aires.
- Ulloa, A.  
2016. Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Revista Nómadas*, 45:123-139. <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n45/n45a09.pdf>
- Vargas, V y Echeverría, O.  
2017. *Rompiendo cadenas*. ICAL Atacama.
- Verdugo, P.  
2000. *La Caravana De La Muerte Pruebas A La Vista*. Editorial Sudamericana Chilena, Santiago.
- Zerán, F.  
2018. Escrituras rebeldes en tiempos de cambio. En *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. LOM Ediciones, Santiago.